



Expediente: 6078/26
Carátula: GARCIA ORELLANA EPIFANIA C/ COLQUE JUARES AGUSTIN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 25/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - COLQUE JUARES, Agustin-DEMANDADO/A
900000000000 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADO/A
20275714020 - GARCIA ORELLANA, EPIFANIA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 6078/26



H102326361321

Juzgado Civil y Comercial Común I nom

JUICIO: GARCIA ORELLANA EPIFANIA c/ COLQUE JUARES AGUSTIN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 6078/26

Presento a despacho:

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

A los fines del beneficio para litigar sin gastos, acredite la valuación del automotor consignado en el informe de la DGR.^{EPN}

Actuación firmada en fecha 24/08/2026

Certificado digital:
CN=NOGUEIRA Edgardo Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20270166483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.